

## AL SEGMENTO DE BME GROWTH DE BME MTF EQUITY

Zaragoza, 14 de abril de 2021

Pangaea Oncology, S.A. (en adelante, “Pangaea” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone a disposición del mercado la siguiente:

### Otra Información Relevante

El 7 de abril de 2021 el consejo de administración de la Sociedad acordó, por unanimidad, la designación de los cargos de presidente y secretario de la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad, la cual está compuesta por los siguientes tres (3) miembros, conforme a la siguiente distribución:

- **D. Rafael López-Diéguez Gamoneda**, consejero independiente y no ejecutivo quien ha dimitido de su actual cargo de secretario de la citada Comisión y ha sido designado para el cargo de presidente por un por un plazo de cuatro (4) años.
- **D. Jesús Tejel Giménez**, consejero independiente y no ejecutivo.
- **GrupoPikolin, S.L.**, consejero no ejecutivo designado para el cargo de secretario de la citada Comisión que ejercerá las funciones propias de su cargo a través de su representante persona física, D. Luis Barcelona Escartín, por el mismo plazo de duración que su cargo de miembro del consejo de administración de la Sociedad.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Pangaea Oncology, S.A.

---

**D. Javier Rivela Rodríguez**

Consejero Delegado